

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: SE-01848/2016 Matrícula: SE000334BT Titular: SHOWDANCE AUDIO SC Nif/Cif: J90039413 Domicilio: CALLE GUADAIRA, 22 Co Postal: 41520 Municipio: VISO DEL ALCOR (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28% TRANSPORTA EQUIPOS DE AUDIO. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.- Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: SE-02581/2016 Matrícula: 5697DGC Titular: MERCADETODOS SEVILLA SLNE Nif/Cif: B91898346 Domicilio: P.I. PISA- C/ MANUFACTURA Nº 8, PUERTA 1 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Junio de 2016 Vía: A8059 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1350 KGS. 38,57% MERCANCÍA POSTES DE MADERA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-02702/2016 Matrícula: 1842FRF Titular: NEBRIXA LOGISTICA Y SERVICIOS S.L. Nif/Cif: B91463034 Domicilio: P.I. LA ISLA- C/ MERLINA, Nº 26, ESC. 28 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Junio de 2016 Vía: NIV Punto kilométrico: 570 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LEBRIJA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTE DE MATERIAL DE CATERING. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Sancion: 801

Expediente: SE-02823/2016 Matrícula: 4784BVD Titular: ALCANTARAALBA FERNANDO MANUEL Nif/Cif: 28615986F Domicilio: CL SEVILLA NUM 125 CALIF.A 1 DERECHA Co Postal: 41510 Municipio: MAIRENA DEL ALCOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Agosto de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 546 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 12380 KGS. MMA: 10000 KGS. EXCESO: 2380 KGS. 23,8% TRANSPORTA BARRILES DE CERVEZA.- Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 1000

Expediente: SE-02863/2016 Matrícula: 8160GJL Titular: PROAVESUR CARNICA SL Nif/Cif: B14848576 Domicilio: C/INGENIERO IRIBARREN - P.I. LA TORRECILLA S/N Co Postal: 14013 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2016 Vía: A453 Punto kilométrico: 26,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE PALMERA HASTA SIERRA DE YEGUAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1200 KGS. 34,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA PRODUCTO CARNICO. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00098/2017 Matrícula: SE008612DJ Titular: SANTA BARBARA SDAD.CCOP.AND. Nif/Cif: F41015959 Domicilio: C/ AFÁN DE RIVERA, 152 Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Agosto de 2016 Vía: A8008 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALDEZORRAS SEVILLA HASTA SEVILLA CARECIENDO DE LOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA. NO PORTA NINGUN EXTINTOR. TRANSPORTA 27 BOTELLAS DE 12,5KG DE UN1965MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P.(BUTANO)2.1, CARECIENDO DE EXTINTORES EN LA UNIDAD DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-00099/2017 Matrícula: 1274GFY Titular: DANIEL MARQUEZ BARCO Nif/Cif: 28643047C Domicilio: CL JIMENEZ ARANDA 19 ESC 2 1º C Co Postal: 41018 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Agosto de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ELECTRODOMÉSTICOS (FRIGORIFICO),. VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-00102/2017 Matrícula: 2110HVG Titular: SOL RUBIO FAMILIA SL Nif/Cif: B90059254 Domicilio: AVDA. ESPERANZA DE TRIANA, 45 LOCAL Co Postal: 41010 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Agosto de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA REALIZANDO TRANSPORTE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA MERCANCIA DIVERSA PARA BAZARES CHINOS, LA MERCANCIA NO GUARDA RELACIÓN CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. SE APORTA FOTO DE FACTURA Y PERMISO CIRCULACIÓN VEHÍCULO .- Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-00193/2017 Matrícula: 5798FNH Titular: ENRIQUERO CORONILLA TRANSPORTES S.L. Nif/Cif: B90197310 Domicilio: CALLE\ PALOMAR, Nº19 Co Postal: 41750 Municipio: MOLARES (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA UTRERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICA JORNADAS DEL 13 AL 17-09-16. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-00248/2017 Matrícula: 2085CNR Titular: RODRIGUEZ PEREZ MANUEL JOSE Nif/Cif: 28799775A Domicilio: AVD. ALCALDESA REGLA JIMENEZ, Nº 113 Co Postal: 41807 Municipio: ESPARTINAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: ,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 31,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA FRUTAS Y VERDURAS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00282/2017 Matrícula: H 007666K Titular: GREGORIO JIMENEZ TORO Nif/Cif: 28501088V Domicilio: BARRIADA ANDALUCIA 33 Co Postal: 41120 Municipio: GELVES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 6,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 11.000 KG DE ACEITUNA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00286/2017 Matrícula: 1239CRX Titular: ANTONIO CLEMENTE ALCAZAR Nif/Cif: 52269247E Domicilio: C/JOAQUIN RODRIGO Nº36 Co Postal: 41928 Municipio: PALOMARES DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: ,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SAN JUAN DE AZNALFARACHE DESATENDIENDO TOTAL O PARCIALMENTE LAS INSTRUCCIONES O REQUERIMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LA INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE O DE LAS FUERZAS ENCARGADAS DE LA VIGILANCIA DEL TRANSPORTE EN CARRETERA CUANDO NO DEBA CALIFICARSE COMO MUY GRAVE. ES REQUERIDO PARA EFECTUAR PESAJE INTENTANDO HACER CASO OMISO OBLIGANDO A DAR LA VUELTA. UNA VEZ EN COLA PARA EFECTUAR EL PESAJE SE SALE DE LA COLA Y SE MARCHA SIENDO LOCALIZADO NUEVAMENTE PARA REGRESAR AL PUNTO DE PESAJE. Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-00303/2017 Matrícula: M 009292MC Titular: LIDESUR SC Nif/Cif: J14633960 Domicilio: CL LIBERTAD NUM 40 Co Postal: 14120 Municipio: FUENTE PALMERA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2016 Vía: A386 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTAELLA HASTA FUENTE PALMERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00306/2017 Matrícula: 3873GDF Titular: IGLESIAS ROJAS MANUEL Nif/Cif: 34778371W Domicilio: C/ ISAAC PERAL, 35, BLOQUE 1, LOCAL 11 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE DE PIEDRA HASTA ARAHAL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:37 HORAS, ENTRE LAS 05:14 HORAS DE FECHA 29/08/16 Y LAS 13:10 HORAS DE FECHA 29/08/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-00307/2017 Matrícula: 3873GDF Titular: IGLESIAS ROJAS MANUEL Nif/Cif: 34778371W Domicilio: C/ ISAAC PERAL, 35, BLOQUE 1, LOCAL 11 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE DE PIEDRA HASTA ARAHAL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:52 HORAS, ENTRE LAS 04:51 HORAS DE FECHA 09/09/16 Y LAS 13:51 HORAS DE FECHA 09/09/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-00315/2017 Matrícula: H 007666K Titular: GREGORIO JIMENEZ TORO Nif/Cif: 28501088V Domicilio: BARRIADA ANDALUCIA 33 Co Postal: 41120 Municipio: GELVES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 6,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SEVILLA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 04/09/2014. TACÓGRAFO MARCA KIENZLE, MODELO 1311, NUMERO 2885873, AÑO DE CONSTRUCCIÓN 1990, HOMOLOGACION E1-03. TRANSPORTA 11.000 KG DE ACEITUNA. ULTIMA REVISION SEGÚN PLACA DE MONTAJE VALIDA HASTA EL 04.09.2016. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-00341/2017 Matrícula: 3309HYH Titular: FRUTAS Y VERDURAS JOSE Y MANUEL RODRIGUEZ, S.L. Nif/Cif: B91361923 Domicilio: CTRA. SEV-MÁL KM. 1. MERCASV, NAVE 4 MOD 7-8-22-23 Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2016 Vía: A49 Punto kilométrico: 28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA SEVILLA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 18/08/2014. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-00419/2017 Matrícula: 8269BPP Titular: REFORSAL, S.C. Nif/Cif: G91480483 Domicilio: ALBERQUILLA, 1 Co Postal: 41909 Municipio: SALTERAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 05 de Octubre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN, POR NO ACREDITAR LA PROPIEDAD DE LA MERCANCÍA TRANSPORTADA. TRANSPORTA 48 CAJAS MOLLETES. SE APORTA COMO PRUEBA ALBARAN CARGA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-00444/2017 Matrícula: 9980BVD Titular: BODEGAS LA VENENCIA SL Nif/Cif: B92322254 Domicilio: PABLO CASALS S/N EDF MIMOSA PALACE, BJ 4 Co Postal: 29602 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 5320 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1820 KGS. 52% TRANSPORTA DOS CABALLOS CON PASAPORTES CORRESPONDIENTES A NOMBRE DE OTRO TITULAR.- Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00527/2017 Matrícula: SE003365CZ Titular: SERGIO LOPEZ LOPEZ Nif/Cif: 32044068P Domicilio: AVENIDA ESPAÑA S/N Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 06 de Octubre de 2016 Vía: A8005 Punto kilométrico: 23,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA TOCINA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4100 KGS. MMA: 2900 KGS. EXCESO: 1200 KGS. 41,37% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00541/2017 Matrícula: 3738FHK Titular: DISCARVE DEL SUR, SL Nif/Cif: B11337904 Domicilio: MILLAN PICAZO, 50 N° 4, ESC I PISO 2° G Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAHINOS HASTA BENALUP-CASAS VIEJAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 6180 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2680 KGS. 76,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA CARBON.- Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00565/2017 Matrícula: 0012BZV Titular: CORDOBES SERRANO JORGE Nif/Cif: 28637151N Domicilio: C/MONTORO N° 11, PORTAL 1 ,4° B Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Octubre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:20 HORAS, ENTRE LAS 06:47 HORAS DE FECHA 07/10/2016 Y LAS 15:00 HORAS DE FECHA 07/10/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DISCO DIA 07-10-16. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-00592/2017 Matrícula: 3911DCP Titular: SUMTROS INDUSTRIALES FERR MAQ SA Nif/Cif: A41092206 Domicilio: POLIG. IND. LA RED PARCELA Nº 33, PTA 33 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GALERA HASTA BORMUJOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CINCO ANIMALES EQUINOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: SE-00593/2017 Matrícula: 3911DCP Titular: SUMTROS INDUSTRIALES FERR MAQ SA Nif/Cif: A41092206 Domicilio: POLIG. IND. LA RED PARCELA Nº 33, PTA 33 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GALERA HASTA BORMUJOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA CINCO ANIMALES EQUINO. PERMISO CONDUCCION CLASE C1 FECHA 11032003 Y DNI TERMINADO EN 4. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: SE-00594/2017 Matrícula: 3911DCP Titular: SUMTROS INDUSTRIALES FERR MAQ SA Nif/Cif: A41092206 Domicilio: POLIG. IND. LA RED PARCELA Nº 33 PTA 33 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GALERA HASTA BORMUJOS NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR, AUNQUE SE ESTÉ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE NECESARIA PARA APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE EL PERÍODO ANTERIOR EXIGIBLE PRESENTA PERÍODO INACTIVIDAD SIN DISCOS DEL 28092016 AL 06102016. NO PRESENTA CERTIFICADO ACTIVIDADES EMPRESA. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas Resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza de San Andrés, 2 y 4, 41071 Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 20 de diciembre de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

00127066